ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de nominar arterias de la ciudad citas en el radio J, circunscripción IV de la ciudad de General Acha, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 07/22 se incluye en el Libro de Personajes Destacados al reconocido fotógrafo, el Sr. Nazareno Gobbi y se sugiere que su nombre sea tenido en cuenta para la denominación de calles y pasajes en la ciudad de General Acha.-

Que, en la zona existen calles sin nominar, que dificultan el ordenamiento y la orientación de vecinos/as de nuestra ciudad y de turistas que visitan la ciudad.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º.- Imponer el nombre de ***Nazareno Gobbi*** a la calle ubicada al **sur** de la manzana 59, del Radio J, Circ. IV, Ejido 97.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

ORDENANZA Nº 115/2022